

Miércoles, 2 de marzo del 2016

## NOTA DE ACTUALIDAD

**Balance sobre 10 años EITI Peru**

Fotografía: Grupo Propuesta Ciudadana

*Por: Epifanio Baca Tupayachi<sup>1</sup>*

Los avances más relevantes del EITI Peru son la publicación del cuarto y quinto estudio de conciliación nacional con los pagos desagregados de las empresas y la descentralización de la iniciativa en dos regiones (Piura y Moquegua). Al inicio del proceso, el año 2005, el Estado (mediante la SUNAT y Perupetro) publicaba los datos agregados sobre los pagos de las empresas mineras e hidrocarburíferas, por impuesto a la renta y regalías, en un contexto de intenso debate sobre los beneficios y exoneraciones tributarias blindadas por contratos de estabilidad jurídica que posibilitaban utilidades crecientes a las empresas favorecidas con precios en alza. La publicación desagregada de los pagos obtenida el año 2015, gracias a la aplicación del estándar EITI, marca un avance significativo porque dicha información – protegida por la reserva tributa-

Miércoles, 2 de marzo del 2016

## NOTA DE ACTUALIDAD

ria- nos permite una mejor comprensión sobre el aporte de las empresas a los ingresos fiscales y las transferencias del canon a los territorios donde se extraen los recursos.

Para que la iniciativa EITI Perú mantenga su utilidad y vigencia debe incorporar mejoras. Debe ampliar la transparencia hacia otros temas de igual importancia que los pagos, como el gasto social y el gasto ambiental de las empresas, así como la publicación más oportuna de los informes mediante la automatización del recojo de datos. Respecto de lo primero, el gasto social de las empresas se publica sólo de manera agregada al amparo del obsoleto artículo 50 de la ley de minería que considera esta información “de carácter confidencial”; consideramos que el EITI puede y debería ayudar a la publicación desagregada de esos datos a fin de que los ciudadanos y las autoridades locales conozcan las actividades e inversiones que las empresas realizan como parte de sus políticas de responsabilidad social y sus compromisos con las comunidades.

De igual manera, una mayor transparencia de la información sobre los pagos/gastos ambientales contribuiría a un dialogo informado sobre un tema altamente sensible que está a la base de los conflictos en el país. Nos referimos específicamente a los gastos de las empresas extractivas destinados a prevenir, mitigar y remediar los impactos ambientales identificados en los Estudios de Impacto Ambiental aprobados. Es claro, que una mayor transparencia y acceso a la información en ambos campos contribuiría de manera efectiva a mejorar la gobernanza del sector.

La publicación más oportuna de los Estudios de Conciliación EITI es, en nuestra opinión, un asunto que de no ser prontamente atendido, puede llevar a la irrelevancia de los mismos porque con el sistema actual – de solicitudes de información a cada empresa y entidad del Estado - la información publicada tiene un rezago temporal de 18 meses, lo que le resta actualidad y por tanto utilidad e interés de parte de la ciudadanía. La solución planteada desde hace buen tiempo, es la automatización de los informes,

Miércoles, 2 de marzo del 2016

## NOTA DE ACTUALIDAD

y para concretarla se necesita decisión principalmente de las empresas y también del Estado.

La descentralización del EITI es un proceso que adecuadamente llevado permite la institucionalización de un mecanismo de diálogo tripartito para promover transparencia y rendición de cuentas sobre los ingresos que generan las industrias extractivas. En los procesos iniciados en Piura y Moquegua, aun cuando la información que traen los Estudios de transparencia regional sobre las transferencias y uso del canon tiene el mismo rezago, los resultados son interesantes y útiles. Brindan información referida al territorio regional en concreto, sobre la secuencia de pagos de las empresas, transferencia de recursos por canon y principalmente el gasto subnacional de dichos recursos y sus posibles impactos. Los estudios contienen resultados y recomendaciones útiles para el intercambio y debate sobre el gasto público en la región y las políticas para mejorar la gestión de estos recursos. Sin embargo, este trabajo se ha topado con un problema que es la escasa información disponible para identificar y evaluar los impactos de las inversiones en infraestructura vial, agraria, agua y saneamiento, entre otros, que debería generar el sistema nacional de inversión pública dirigido por el MEF.

Finalmente, cabe reconocer que la iniciativa EITI Perú ha logrado avanzar y producir resultados como mecanismo de dialogo tripartito para promover la máxima transparencia sectorial en el Peru; por ello, debería replicarse en otros sectores como Pesca y Forestal. En los últimos años ha logrado un nivel de institucionalización aceptable que esperamos sea sostenido por el nuevo gobierno. Al actual equipo responsable le corresponde la tarea de diseñar – con el apoyo de las partes y la cooperación internacional- una fórmula que permita financiar los costos básicos en el mediano plazo.

---

<sup>1</sup> Integrante de la Comisión Nacional EITI Perú representando a la sociedad civil; ex miembro del Consejo Internacional del EITI